



Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.

Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2016 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional

Consulta del Artículo IV La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que, a partir del día de hoy, se pone a disposición del público la evaluación anual del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2016.

¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de sus países miembros, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las analistas autoridades competentes, del sector privado representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen el conjunto de elementos que inciden en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita al país miembro, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas bajo el Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

Aspectos destacados de la evaluación

- En su evaluación bajo el Artículo IV sobre las condiciones económicas y financieras del país, el FMI destacó la fortaleza del marco de las políticas macroeconómicas de México.
- La economía mexicana ha enfrentado recientemente un entorno externo complejo, caracterizado por episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, destacando la incertidumbre que ha existido respecto al proceso electoral en los Estados Unidos, el referéndum en el Reino Unido y el mayor riesgo de instrumentación de políticas proteccionistas. Estos episodios han afectado de manera diferenciada a las economías emergentes, destacando en particular la volatilidad que ha provocado sobre el valor de nuestra moneda.
- No obstante lo anterior, México está en una posición de fortaleza que ha construido a través de varios años, destacando una sólida estabilidad macroeconómica que se basa principalmente en: i) la aplicación de políticas fiscales y monetarias responsables, prudentes y oportunas; ii) un sistema financiero sólido, bien capitalizado, ordenado y con una regulación y supervisión adecuadas; y iii) una agenda de reformas estructurales que apuntalan exitosamente a nuestra economía para competir en los mercados mundiales y, con esto, lograr un sólido crecimiento económico.
- El FMI coincidió en que, ante los riesgos provenientes del exterior, el tipo de cambio flexible y la fortaleza de los fundamentos mencionados proveen una sólida resistencia ante choques externos. En particular:
 - ✓ El FMI reconoció el progreso alcanzado en la implementación de la agenda de reformas estructurales claves para el país, destacando la inversión alcanzada en los sectores energéticos y de telecomunicaciones. En este último, la mayor competencia ha contribuido a una reducción significativa de los precios al consumidor. Más aún, el organismo enfatizó el progreso en la Reforma Educativa y el fortalecimiento del marco para la aplicación de la ley. Asimismo, el FMI resaltó que el crédito se ha incrementado como consecuencia de la aprobación de la Reforma Financiera. Como resultado de las reformas, el personal del FMI proyecta un aumento del PIB potencial en el mediano plazo.
 - La evaluación subrayó el compromiso de las autoridades hacia la consolidación fiscal y la gradual reducción de los Requerimientos Financieros del Sector

Público (RFSP), lo anterior a pesar de la fuerte caída de los ingresos petroleros, que fue más que compensada con un incremento en los ingresos tributarios. Estas medidas permitirán estabilizar la razón deuda a PIB en 2017, para posteriormente comenzar una trayectoria decreciente a partir de 2018. Además, la evaluación reconoce la aprobación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- ✓ El FMI destacó que la postura de política monetaria es apropiada y ha contribuido a mantener la inflación general baja y estable, alrededor de su objetivo permanente de 3 por ciento y las expectativas bien ancladas, así como a contener las presiones inflacionarias, no obstante el entorno externo volátil, en particular, la depreciación del peso mexicano frente al dólar de los Estados Unidos. El tipo de cambio flexible desempeña una función clave para facilitar el ajuste de la economía ante choques provenientes del exterior. Adicionalmente, la Línea de Crédito Flexible es un importante instrumento complementario para hacer frente al entorno económico externo adverso.
- ✓ En su evaluación, el FMI subrayó que el sistema financiero, que incluye a bancos y otros intermediarios financieros como fondos de pensiones y aseguradoras, se mantiene sólido y resistente en su conjunto ante posibles choques provenientes del exterior. Los bancos mantienen niveles de capitalización y liquidez adecuados, por lo que este sector se muestra resistente ante riesgos de mercado y de liquidez. El FMI resaltó que las empresas privadas también tienen una posición financiera sólida, aun ante un escenario de mayor riesgo. En conclusión, el organismo enfatizó que la supervisión eficaz y la regulación adecuada apoyan la solidez del sistema financiero mexicano.
- En suma, la implementación de las reformas estructurales, en conjunto con un marco de políticas macroeconómicas sólidas y prudentes, han contribuido exitosamente a enfrentar el actual escenario externo complejo y adverso. Hacia adelante, las políticas económicas y las reformas estructurales servirán para que la economía mexicana continúe siendo un polo de atracción para la

inversión, que México continúe con una trayectoria de crecimiento sostenido y que esto se traduzca en mayores beneficios para sus ciudadanos.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2016

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.¹

El 16 de noviembre de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.²

México ha transitado exitosamente un entorno externo complejo, caracterizado por volatilidad más elevada en los mercados financieros internacionales. La economía continúa creciendo a un ritmo moderado y la inflación se mantiene cercana al objetivo. El tipo de cambio flexible desempeña un papel central en ayudar a la economía en el proceso de ajuste a los choques externos. Las políticas macroeconómicas continúan enfocadas en mantener fundamentos sólidos. La implementación continua de la agenda de reformas estructurales deberá de ayudar a incrementar el crecimiento potencial en el mediano plazo.

Se espera que la economía crezca 2.1 por ciento en 2016. El principal motor de la actividad continuó siendo el consumo privado, apoyado por un incremento en las remesas y por la mejoría en las condiciones del mercado laboral. La debilidad en la actividad industrial en Estados Unidos llevó a una menor demanda por exportaciones manufactureras de México y a una desaceleración de la inversión en maquinaria y equipo. Se espera que el crecimiento se mantenga en un nivel similar en 2017, apoyado por un fortalecimiento de la demanda externa. Las inflaciones general y subyacente anuales están cerca del objetivo de 3 por ciento. No hay evidencia de efectos de segundo orden de la depreciación del tipo de cambio y las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen bien ancladas.

La postura de las políticas macroeconómicas se ha vuelto más restrictiva. Desde noviembre pasado, el Banco de México incrementó el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un acumulado de 175 puntos base para ubicarla en 4.75 por ciento. El déficit fiscal del sector público se reducirá de 4.1 por ciento del PIB en 2015 a 3 por ciento del PIB este año. Las autoridades están tomando medidas para fortalecer la posición financiera de PEMEX a través de recortes considerables y permanentes al gasto, de una reforma a su esquema de pensiones y de asistencia financiera por parte del Gobierno Federal.

La posición del sector externo sigue siendo consistente con los fundamentos de mediano plazo y con una postura de política económica deseable. Se espera que el déficit de la cuenta corriente se mantenga sin cambio en alrededor de 3 por ciento del PIB en 2016, a medida que la reducción en la balanza comercial de productos petroleros se compense por mayores

¹ El documento de la consulta del Artículo IV puede consultarse en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16359.pdf

² Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

remesas y por la exportación neta de servicios. La posición neta de pasivos de inversión internacional es sostenible y el nivel de reservas internacionales continúa siendo adecuado.

Evaluación del Directorio Ejecutivo³

Los Directores Ejecutivos destacaron que México continúa creciendo a un ritmo moderado, a pesar de un ambiente externo desafiante. Sin embargo, el país sigue expuesto a choques externos, incluyendo los riesgos de un proteccionismo creciente, dados los fuertes vínculos financieros y comerciales con el resto del mundo. Los Directores expresaron confianza en que los fundamentos y los marcos de políticas sólidos continuarán apuntalando la resiliencia de la economía, aunque instaron a mantenerse vigilantes a choques potenciales. Destacaron que el acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional proporciona protección adicional contra riesgos extremos. La implementación continua de la agenda de reformas estructurales y un mayor avance en el mejoramiento de la seguridad y del estado de derecho deben ayudar a incrementar el crecimiento potencial en el mediano plazo.

Los Directores reconocieron el compromiso de las autoridades de continuar con la consolidación fiscal. Enfatizaron que cumplir con el plan de consolidación fiscal es crítico para llevar la razón de deuda pública a PIB a una trayectoria descendente. Los Directores dieron la bienvenida a los esfuerzos para fortalecer la viabilidad financiera de la compañía petrolera (PEMEX), lo cual es un elemento importante del plan de consolidación. Urgieron a las autoridades a aprovechar ingresos no recurrentes, incluida cualquier transferencia futura del remanente de operación del Banco de México, para reducir los requerimientos financieros del sector público por debajo del objetivo. Asimismo, alentaron la eliminación de los subsidios a la electricidad, al tiempo que se protegen a los hogares vulnerables mediante programas focalizados de asistencia social.

Los Directores recomendaron que las autoridades consideren impulsar los ingresos fiscales en el mediano plazo para evitar restringir excesivamente el gasto en capital. Elevar las contribuciones al esquema de pensiones bajo el sistema de contribuciones definidas ayudaría a asegurar que las tasas de reemplazo de las pensiones sean adecuadas y a disminuir las presiones sobre el gasto social público en el futuro. Los Directores también alentaron a las autoridades a fortalecer aún más el marco fiscal, incluyendo el mejoramiento del vínculo entre los niveles deseables de deuda pública y los objetivos de mediano plazo para el déficit fiscal, así como la disminución de la discrecionalidad de la cláusula de circunstancias excepcionales.

Los Directores estuvieron de acuerdo en que las decisiones futuras de política monetaria deben permanecer basadas en el desempeño de los indicadores e instaron a las autoridades a permanecer alertas. Una comunicación clara por parte del Banco Central seguirá siendo importante para guiar las expectativas del mercado. Los Directores enfatizaron que el régimen de tipo de cambio flexible debe continuar actuando como un amortiguador clave para ayudar a la economía a ajustarse a choques externos.

³ Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifierss.htm

Los Directores dieron la bienvenida a la conclusión del Programa de Evaluación del Sector Financiero 2016 de que los balances de las empresas financieras y no financieras son resistentes a choques adversos. Destacaron que el mejoramiento de algunos elementos de preparación frente a crisis y del marco de seguro de depósitos garantizaría una respuesta ágil y bien coordinada en tiempos de estrés. El fortalecimiento de la independencia de las agencias de supervisión también sería importante. Los Directores agradecieron la aclaración del personal técnico de que las decisiones del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) no se han obstaculizado por consideraciones políticas y alentaron a las autoridades a mantener sus esfuerzos en este sentido. Algunos Directores destacaron que la estructura apropiada y la gobernanza del marco de regulación y supervisión dependen de las características de cada país y que no existe un modelo que aplique para todos por igual.

Los Directores reconocieron el progreso de las autoridades en las reformas estructurales. Alentaron a continuar los esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualdad, incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y mejorar el acceso a los servicios financieros. Apoyaron los esfuerzos para mejorar la eficiencia del gasto social, incrementar el acceso a servicios de guarderías infantiles y para una mejor implementación de leyes contra la discriminación en el mercado laboral. Esperan la implementación de la nueva estrategia nacional de inclusión financiera para mejorar el acceso a servicios financieros para los hogares de bajos ingresos y las empresas pequeñas. También recomendaron continuar los esfuerzos en la lucha contra la corrupción y el mejoramiento del marco contra el lavado de dinero.

México: Indicadores económicos y financieros seleccionados^{1/}

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 ^{2/} | 20172/ |
|--|---------------|-------------|------------|-------|--------------------|--------|
| (Variación porcentual anual, sa | lvo que se ir | ndique lo c | contrario) | | | |
| Cuentas nacionales y precios | | | | | | |
| PIB real | 4.0 | 1.4 | 2.2 | 2.5 | 2.1 | 2.2 |
| PIB real per cápita en dólares de EE.UU. 3/ | 10,137 | 10,659 | 10,844 | 9,452 | | |
| Inversión interna bruta (porcentaje del PIB) | 23.1 | 21.7 | 21.5 | 22.7 | 22.8 | 22.7 |
| Ahorro nacional bruto (porcentaje del PIB) | 21.6 | 19.2 | 19.5 | 19.9 | 19.9 | 19.9 |
| Índice de precios al consumidor (promedio del período) | 4.1 | 3.8 | 4.0 | 2.7 | 2.8 | 3.4 |
| Sector externo | | | | | | |
| Exportaciones, f.o.b. | 6.1 | 2.5 | 4.4 | -4.2 | -5.2 | 7.7 |
| Importaciones, f.o.b. | 5.7 | 2.8 | 4.9 | -1.2 | -3.7 | 7.3 |
| Saldo de la cuenta corriente externa (porcentaje del PIB) | -1.4 | -2.5 | -2.0 | -2.9 | -2.9 | -2.8 |
| Variación de las reservas internacionales netas (fin de periodo, miles de millones de dólares de EE.UU.) | 17.8 | 13.2 | 15.5 | -18.1 | -2.2 | 0.2 |
| Deuda externa (porcentaje del PIB) | 29.1 | 31.4 | 32.8 | 36.5 | 42.0 | 42.4 |
| Sector público no financiero (porcentaje del PIB) | | | | | | |
| Ingresos públicos | 23.9 | 24.3 | 23.4 | 23.3 | 22.5 | 21.2 |
| Gasto público | 27.7 | 28.0 | 27.9 | 27.3 | 25.5 | 24.1 |
| Resultado fiscal total | -3.8 | -3.7 | -4.6 | -4.1 | -3.0 | -2.9 |
| Dinero y crédito | | | | | | |
| Financiamiento interno al sector privado no financiero (crecimiento porcentual nominal) | 10.0 | 9.2 | 8.7 | 14.6 | 13.5 | 12.0 |
| Agregado monetario en sentido amplio (M2a) | 8.7 | 8.3 | 10.2 | 7.9 | 9.8 | 8.7 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y estimaciones del personal del FMI.

^{1/} Las cifras de este cuadro pueden diferir de las publicadas por las autoridades debido a diferencias metodológicas.

^{2/} Proyecciones del personal técnico del FMI. 3/ Estimaciones del personal técnico del FMI.